

ACTA DE JUNTA ACLARACIONES



HEPOTECARIA
FEDERAL

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DE

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-
006HK1002-N-47-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
MAYOR A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SHF"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 4 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, Código Postal 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, Reglamento), así como del numeral 3.3 de la Invitación.

El acto fue presidido por el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante, en términos de la disposición

Ciudad de

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

El Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, en su carácter de Presidente del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, que, tengan contacto con los particulares, deben observar las directrices que señala el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", así como en el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus acuerdos modificatorios del 79 de febrero de 2076 y del 28 de febrero de 2017, respectivamente; en adelante Protocolo.

2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.



de/ 28 de febrero de 2077, respectivamente; en adelante Protocolo.

ACTA DE JUNTA ACLARACIONES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL**

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-
006HK1002-N-47-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL 'SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
MAYOR A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SHF"

3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional 180, Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, teléfono: 52.63.45.00, a la atención de la Dra. Elvia Lucía Aguillón Moreno, Titular del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECA), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaría de la Función Pública en su sitio de Internet <http://www.gob.mx/sfp>; de conformidad con los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en e/ Diario Oficial/ de la Federación e/ 25 de abril de 2016, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.
5. Que, de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés público, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.
6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, referido en el numeral 1 que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, o servidor público ajeno al mismo.
7. En cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del numeral 3 del referido Protocolo, se hace constar que los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan

ACTA DE JUNTA ACLARACIONES

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11590
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



DE

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-
006HK1002-N-47-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL 'SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
MAYOR A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SHF"

sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

Se conmina a los participantes que intervienen en este procedimiento de contratación, a efecto de que observen con toda oportunidad la correcta aplicación de la Ley, su Reglamento, así como lo concerniente a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Una vez informado lo anterior, el Presidente del Acto comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 del Reglamento de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las respuestas proporcionadas por la Convocante, de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido dentro del plazo establecido por la Convocante.

El Presidente del acto, fue asistido por el C. Hugo Molina Sánchez, Analista de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su calidad de representante del Área Requirente, a efecto de solventar las preguntas de carácter técnico, siendo que el Presidente del Acto solventaría las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Posteriormente, el Presidente del acto manifestó que no se recibieron solicitudes de aclaración a las respuestas proporcionadas por la Convocante en la Junta de Aclaraciones celebrada el pasado 3 de agosto del presente año, a través del Sistema CompraNet.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Se recuerda a los Licitantes que el acto de Presentación y Apertura de Propositiones tendrá verificativo el día 14 de agosto de 2023 a las 17:00 horas, a través de CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Invitación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-
006HK1002-N-47-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL 'SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
MAYOR A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SHF"

Para efectos de la notificación personal se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido, a los asistentes y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra su disposición dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional Mexicano número 180, colonia Anzures, código postal 11590, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si existía alguna objeción u observación en relación con el desarrollo del acto o con el contenido de la presente acta, a lo que se manifestaron negativamente, señalando estar conformes tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Una vez asentado lo anterior, y no habiendo observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, se da por terminada esta junta, siendo las 11:15 horas, del día 4 de agosto de 2023.

El Órgano Interno de Control garantiza la celebración del acto de junta de aclaraciones, reservándose el derecho de revisar posteriormente el procedimiento de contratación que se lleva a cabo, así como el debido cumplimiento al Protocolo.

Esta Acta consta de 5 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los

asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.

NOMBRE

REA

FIRM

Subdirector de Recurso

Mtro. Marco Antonio

Servicio

Martínez Vázquez.

Generales.

4

ACTA DE JUNTA ACLARACIONES

Francisco
VEA

HIPOTECARIA
FEDERAL

DE

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET•. IA-06-HKI-
006HK1002-N-47-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
MAYOR A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SHF"


NOMBRE	REA	FIRMA
c. Hugo Molina Sánchez.	Analista de Recursos Materiales Servicios	
Lic. Jorge Alberto Arellano Velarde.	Analista de la Subdirección Jurídica de Recuperación de Cartera.	
Lic. María Guadalupe Castañeda González.	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales Servicios Generales.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SHF.

de

Francisco

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Fausto René Flores Cervantes.	Analista de Auditoría.	

FIN DEL ACTA

2023

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 3 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, Código Postal 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta

de

Francisco

VILA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN NACIONAL A LA CUALDA DONDE MEMORIAS PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-
006HK1002-N-47-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL 'SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
MAYOR A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SHF"

de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, Reglamento), así como del numeral 3.3 de la Invitación.

El acto fue presidido por el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante, en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

El Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, en su carácter de Presidente del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, que, tengan contacto con los particulares, deben observar las directrices que señala el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", así como en el "Acuerdo por el que se modifica e/ diverso que expide e/ Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus acuerdos

de

HACIENDA

SOCÉDAO

HIPOTECAPOA

FEDERAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

modificatorios del 79 de febrero de 2076 y de/ 28 de febrero de 2077,
respectivamente; en adelante Protocolo.

2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.

1

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.

de

Francisco

VILA

ACTA DE JUNTA ACLARACIONES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



HIPOTECARV&
FEDERAL

DE

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-
006HK1002-N-47-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y MAYOR A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SHF"

3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional 180, Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, teléfono: 52.63.45.00, a la atención de la Dra. Elvia Lucía Aguillón Moreno, Titular del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECC), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaría de la Función Pública en su sitio de Internet <http://www.gob.mx/sfp>; de conformidad con los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en e/ Diario Oficial/ de la Federación el 25 de abril de 2016, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.
4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.

Francisco

VILA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5. Que, de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés público, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.
6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, referido en el numeral que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, o servidor público ajeno al mismo.
7. En cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del numeral 3 del referido Protocolo, se hace constar que los servidores públicos que
- obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

2

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11590
tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



intervienen en el presente procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

ACTA DE JUNTA ACLARACIONES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-
006HK1002-N-47-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL 'SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
MAYOR A LA

SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SHF"

Se conmina a los participantes que intervienen en este procedimiento de contratación, a

efecto de que observen con toda oportunidad la correcta aplicación de la Ley, su Reglamento, así como lo concerniente a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Una vez informado lo anterior, el Presidente del Acto comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de

aclaración a la Convocatoria de Invitación, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

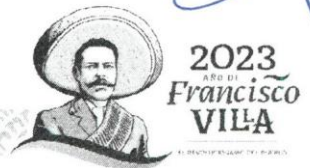
El Presidente del acto, fue asistido por el C. Hugo Molina Sánchez, Analista de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su calidad de representante del Área Requirente, a efecto de solventar las preguntas de carácter técnico, siendo que el Presidente del Acto solventaría las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria de Licitación y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet de las siguientes empresas:

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a

este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de esta

Acto seguido se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Invitación presentadas en tiempo y forma por los interesados, a través de la plataforma CompraNet, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica en el documento de



ACTA DE JUNTA ACLARACIONES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



HIPOTECAR\$A
FEDERAL

DE

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-
006HK1002-N-47-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y MAYOR A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SHF"

respuestas descargado de la plataforma mencionada y que se adjunta a esta acta como parte integrante de la misma.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo 23 horas, es decir hasta las 10:00 horas del día 4 de agosto de 2023, para formular y remitir por CompraNet las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas en este acto, mismas a las que se les dará contestación el día 4 de agosto de 2023, a las 11:00 horas a través del sistema CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Invitación.

Para efectos de la notificación personal se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido, a los asistentes y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación, Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional Mexicano número 180, colonia Anzures, código postal 11590, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si existía alguna objeción u observación en relación con el desarrollo del acto o con el contenido de la presente acta, a lo que se manifestaron negativamente, señalando estar conformes tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta.

Una vez asentado lo anterior, y no habiendo observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, se da por terminada esta junta, siendo las 11:00 horas, del día 3 de agosto de 2023.

El Órgano Interno de Control garantiza la celebración del acto de junta de aclaraciones, reservándose el derecho de revisar posteriormente el procedimiento de contratación que se lleva a cabo, así como el debido cumplimiento al Protocolo.

4

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11590
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



ACTA DE JUNTA ACLARACIONES

HIPOTECAR 04

FEDERAL

DE

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-
 006HK1002-N-47-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
 Y MAYOR A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SHF"

Esta Acta consta de 5 fojas, y 1 foja de las respuestas a las aclaraciones presentadas por los Licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.

NOMBRE	REA	IR
Mtro. Marco Antonio Martínez Vázquez.	Subdirector de Recursos Materiales Servicios	
c. Hugo Molina Sánchez.	Analista de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Jorge Alberto Arellano Velarde.	Analista de la Subdirección Jurídica de Recuperación de Cartera.	

ACTA DE JUNTA ACLARACIONES

Lic. María Guadalupe Castañeda González.	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	
--	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SHF.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Fausto René Flores Cervantes.	Analista de Auditoría.	

FIN DEL ACTA

5

C,o,;

Ciudad (fe México, C, PV -Hf*30

.%2.63

2023

Francisco
VII}A

SO(JVNVdR)JV'SSS3IN~ = | W00-ONA | h300

266S98

VINOD().LN311NV(IN3UH3(Q(O)V.LN?IIRVHH?IH | 00V0 = | ~ | = | 0-v [| .ONV;
[NV)

0* | 0=005a 0 | #0VW [| /0==00 | 0* | 0000 | 0 | -||/AS 0=00=?)V | =0=000V / 9v d

• 0 | | • [./==0 • [0=+/0 | /0= | =/=0= | 0 | =S.q\|ON11.183d/= /+=0 W | /0 + [, [HODjLV | 0?== ' |

INCHESINS [6AWHDS [88 ' 1 100'0'V ' 1 8V | 0e-A--000 | | 0-

-26- | | | 1-18 0000

x | 1-18 0000

